

Cartagena de Indias, D.T y C, 05 de junio de 2025

ESTUDIO DE MERCADO No. ADM-030-25
PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AGENTE DE ADUANA PARA COTECMAR
ADENDA NO. 001

La Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR, con el fin de aclarar, precisar y/o modificar los términos del **ESTUDIO DE MERCADO No. ADM-030-25**, según lo expuesto en el numeral **9. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES, literal 9.1 Adendas** de los términos de referencia, por lo anterior se expide el **Adenda No. 001**, que formará parte de este, motivo por el cual tiene igual validez y carácter vinculante. La presente Adenda se genera, considerando la necesidad de ampliar los plazos para el periodo de Respuesta, con el fin de ejecutar esta actividad de la manera más detallada y coherente.

PRIMERO. - Se modifica el plazo para dar respuesta a los oferentes, por lo cual, en el Literal 4. CRONOGRAMA DE ENTREGA Y CORRESPONDENCIA del presente Estudio de mercado quedará en los siguientes términos:

4. CRONOGRAMA Y CORRESPONDENCIA

Fase del estudio de Mercado	Fecha Inicial	Fecha final
Apertura del estudio de mercado	23/05/2025	
Periodo para realizar preguntas	23/05/2025	29/05/2025 a las 14:00R
Periodo para dar respuesta a los Oferentes.	Hasta 06/06/2025	
Fecha y hora límite para la entrega de ofertas por parte de los OFERENTES.	20/06/2025 Hasta las 14:00 horas	
Periodo de evaluación Técnica-Económica de las Ofertas	20/06/2025	27/06/2025
Periodo de negociación (opcional)	Hasta 03/07/2025	
Asignación del Contrato	Hasta 10/07/2025	

SEGUNDO. - Las modificaciones contenidas en el presente Adenda No. 001 forman parte integral de la presente solicitud.

TERCERO. - Los demás términos y condiciones del estudio de mercado y sus Adendas, que no se relacionan en el presente documento, se mantienen vigentes.

La presente Adenda No. 001 se expide, en Cartagena de Indias, a los cinco (05) días del mes de junio 2025 y tendrá vigencia a partir de esta misma fecha.

Atentamente,



SILVIA ELISA FLOREZ PEÑA
Jefe División de Adquisiciones
sflorez@cotecmar.com
3173312035

Elaboró: Kmartinez